

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de citación de remate. (PP. 3941/97).

Núm. 917/96. Procedimiento: Juicio ejecutivo de Banco Central Hispanoamericano, S.A. Procuradora Sra. Sonsoles González Gutiérrez contra El Guardanes, S.L., e Inmobiliaria Jopi, S.A.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al/a la referido/a demandado/a Inmobiliaria Jopi, S.A., a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad finca urbana, plaza de garaje, sita en C/ José Luis de Casso, Bloque 1-2-3, planta sótano 36, inscrita en el Registro de la Propiedad 12 de Sevilla, registral núm. 2299, sin previo requerimiento de pago.

Principal: Novcientos diez mil ochocientos ocho. Intereses, gastos y costas: Cuatrocientos mil.

En Sevilla, a once de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 202/98).

Número: 551/95. Ngdo.: A. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Banco Central Hispanoamericano, S.A. Procurador Sr. Fernando García Paúl contra Viviendas del Sol, S.A.

En virtud de lo acordado en autos de referencia, por medio de la presente se notifica al demandado que se dirá, que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta sobre los bienes de su propiedad embargados en dicho procedimiento, habiéndose ofrecido por la parte actora Banco Central Hispanoamericano, S.A. la cantidad de 1.936.507 ptas., y resultando inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, se la hace saber el precio ofrecido, para que si le conviniere, dentro de los nueve días siguientes al recibo de esta notificación, pueda: a) Pagar al acreedor liberando los bienes; b) Presentar persona que mejore la postura ofrecida, haciendo el depósito del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta ptas. o c) Pagar la cantidad ofrecida por el postor a que se ha hecho mención anteriormente, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oído el ejecutante podrá ser aprobado por el Juez.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario.

Se notifica a Viviendas del Sol, S.A., en ignorado paradero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 44/98).

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia Núm. 16 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 1092/92-E se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra José Antonio Rodríguez Borrero en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día doce de marzo de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4038000018109292, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día seis de abril de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día cinco de mayo de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llavarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Urbana: Número cuarenta y siete. Vivienda quinto E-1, situado en la planta quinta del edificio, que es la sexta de viviendas, esquina a la calle Núñez de Balboa y calle Peatonal, en la Barriada de la Paz del Polígono de la Fuente Santa de la ciudad de Córdoba, tiene su acceso por el portal letra «E». Ocupa una superficie según título de 41,05 m², y según cédula de calificación de 41,01 m². Consta de hall, salón-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Linda: Al Norte, con zona común donde se asienta el edificio, la que a su vez linda con calle Núñez de Balboa y piso quinto D-1 que es el sexto de viviendas del portal «D» de este mismo inmueble; al Sur, con portal letra «E», caja de escalera, ascensor y piso quinto E-2, que es el sexto de viviendas; al Este, con zona de paso de uso comunitario y zona de juegos y al Oeste, con zona de paso, la que a su vez linda con la calle Núñez de Balboa.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 1,336%. Inscripción 1.ª al tomo 1.871, libro 45, folio 214, finca registral núm. 3.192 del Registro de la Propiedad núm. Cuatro de los de Córdoba.

Tipo de subasta: Dos millones trescientas mil pesetas.

Dado en Sevilla, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE TOTANA

EDICTO. (PP. 201/98).

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Juicio de Menor Cuantía bajo el número 41/97 a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador Sr. José Augusto Hernández Foulque contra don Fernando Damián Cordero Fernández, Manuel Reverte García, Francisco José Vidal San Sabas con últimos domicilios conocidos en C/ Collado Bermejo, 35, de Alhama de Murcia y C/ Virgen de los Santos, número 3, de Sevilla, y cuyo paradero actual se desconoce así como contra sus respectivas esposas si fueren casados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario y subsidiariamente contra las mercantiles Distribuciones Alimenticias Cordero, S.A., y Reverte Hermanos, S.L., sobre responsabilidad de administradores de la sociedad Eurodora. En cuyos autos y por resolución de esta fecha, se ha acordado citar al demandado Sr. Francisco José Vidal San Sabas a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 3 de marzo del año 1998, a las 9,00 horas de su mañana en primera y el día 4 de marzo a la misma hora en segunda para la práctica de la prueba de confesión judicial acordada en el ramo de prueba de la parte actora, previniéndole de que de no comparecer a la segunda citación será tenido por confeso y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Francisco José Vidal San Sabas y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Murcia, de la de Andalucía así como en los tablones de Anuncios de los Juzgados de Paz del Alhama de Murcia y Decano de Sevilla y de este Juzgado, expido el presente Edicto en Totana a veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria, La Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 207/98).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Impresión del BOJA y otras ediciones».
 - b) Plazo de ejecución: 12 meses a contar desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 10.260.000 ptas.
 5. Garantía provisional: 205.200 ptas.
 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
- b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
- c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
- d) Teléfono: 95/421.88.60.
- e) Telefax: 95/421.15.57.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.